



Río Cuarto, Marzo 23/2016

VISTO, la designación bajo el Régimen de Contratación de Servicios Personales de la Prof. Marcela Inés MARIOLI, con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura: Música (Cód. 6840), con extensión a la asignatura Música y su Didáctica (Cód.6848), en el Dpto. de Educación Inicial (5-54), ello a partir del 1ero. de abril y hasta el 30 de septiembre de 2016, o la sustanciación del respectivo concurso; (Resolución Decanal N° 076/2016) y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Consejo Directivo N° 013/2016 se designó con carácter Efectivo a la Prof. Marcela Inés MARIOLI (DNI N° 18.455.703), en el cargo detallado en el Visto de la presente, ello a partir del día 8 de marzo de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución N° 005/2014 de Junta Electoral y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la designación bajo el Régimen de Contratación de Servicios Personales de la Prof. Marcela Inés MARIOLI (DNI N° 18.455.703) con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura: Música (Cód. 6840), con extensión a la asignatura: Música y su Didáctica (Cód.6848), en el Dpto. de Educación Inicial (5-54), ello a partir del **8 de marzo de 2016**.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 244/2016

S.M.P.